

OTRAS ENTIDADES**Consortio de la Vía Verde de la Subbética
Mancomunidad de la Subbética
Carcabuey (Córdoba)**

Núm. 611/2015

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria de la Junta General de este Consorcio, de fecha 15 de enero de 2015, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y plantilla de personal para el ejercicio económico 2015, con arreglo a lo previsto en el artículo

169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles a contar desde la publicación de este anuncio, a los efectos de oír reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, durante el citado plazo, no se presentan reclamaciones o alegaciones.

En Carcabuey, a 16 de enero de 2015. La Presidenta, Fdo. Manuela Romero Camacho.